

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con trece minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 68 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas y un punto de acuerdo; una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a seis iniciativas; una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen a una iniciativa y a un punto de acuerdo; y una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a una iniciativa y un punto de acuerdo, lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, una solicitud para modificar el turno, a efecto de declinar competencia para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se autorizó la modificación, quedando firme el turno.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Ricardo Rubio Torres, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó a la Comisión de Deporte, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se instruyó la notificación a las Comisiones correspondientes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Royfid Torres González, una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión dictaminadora para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia realizó una excitativa a la Comisión dictaminadora para que presente el dictamen correspondiente en un término no mayor a cinco días hábiles para su discusión y en su caso aprobación en el Pleno y en caso contrario, se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias en términos del artículo en mención.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



México, 25 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Congreso del Estado de Hidalgo, dos comunicados mediante los cuales, el primero respecto a su Mesa Directiva y, el segundo, remite un acuerdo aprobado por su pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Referente al segundo comunicado a la Comisión de Igualdad de Género para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Querétaro, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI bis al artículo 4 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LBBTTTI de la Ciudad de México para el reconocimiento de las personas de género no binario. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X al artículo 2º, se adiciona la fracción XVII al artículo 3º, se reforma el artículo 4º y se adiciona el artículo 15 bis, todos de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 161 bis tres del Código Fiscal de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de zonas de resguardo temporal. Se instruyó su inserción íntegra en el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 345-quáter al Código Penal para el Distrito Federal en materia de desperdicio de agua potable. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo al Código Penal del Distrito Federal -hoy Ciudad de México- en materia de penas para quien falsifique o altere documentos públicos o privados, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, de reformas y adiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de transporte público de pasajero seguro, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I bis al artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos octavo y noveno del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 291-bis del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVII y se recorre la subsecuente del artículo 73 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de cultura *pet friendly* en centros laborales. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, diputada integrante del grupo parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV bis del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para que esta Soberanía designe al titular del Sistema de Transporte Colectivo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Los diputados José Octavio Rivero Villaseñor, Jesús Sesma Suárez y Diego Orlando Garrido López solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez para desahogar su reserva a la adición de un artículo Cuarto Transitorio. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez para desahogar su reserva al artículo 10. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la reserva para la adición de un artículo Cuarto Transitorio y el artículo 10 con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y al gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc para que, de forma coordinada y en uso de sus atribuciones, amplíen el acervo literario y lleven a cabo una mayor difusión de los talleres y actividades culturales que se realizan en la biblioteca pública José Mancisidor, en beneficio de las y los vecinos de la colonia Obrera, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del acuerdo AC/CCMX/IIL/CDEPORTE/001/2023 de la Comisión del Deporte del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo al procedimiento para la entrega de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Medalla al Mérito Deportivo 2022. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia dio cuenta del acuerdo AC/CCMX/IIL/CDEPORTE/002/2023 de la Comisión del Deporte del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la convocatoria y las bases del proceso para la selección de personas candidatas a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Remítase el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Se instruyó su remisión a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para la publicación del presente acuerdo y convocatoria en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México. Se remitió a la Oficialía Mayor para la publicación en la presente convocatoria en el sitio web oficial del Congreso de la Ciudad de México y a la Coordinación de Comunicación Social para su mayor difusión en las redes sociales de carácter oficial y al menos dos diarios de circulación nacional.

Enseguida, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión ordinaria presencial del pasado 20 de abril del año en curso el diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón García, a dar cabal cumplimiento al proyecto de presupuesto participativo 2022 y cese los actos de represión cometidos en contra de las personas habitantes de Santa Lucía Xantepec, al momento de recoger la votación nominal para aprobarse o no la propuesta no se contaba con el quórum requerido, por lo que suspendió dicha sesión, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reanudó la votación. En votación nominal con 28 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para que dé cabal cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión permanente el 10 de agosto de 2022 y emita el acuerdo parlamentario correspondiente para la integración de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones respecto a los presuntos actos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas María Gabriela Salido Magos y Marcela Fuente Castillo solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como a la doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, remitan un informe pormenorizado a esta soberanía mediante el cual precisen los razonamientos para ocultar las cifras reales y mentir a la población respecto al número verdadero de personas fallecidas a causa de la pandemia de COVID en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Ricardo Rubio Torres, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Valentina Valia Batres Guadarrama, José Fernando Mercado Guaida y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos. En votación económica no se aprobó la propuesta.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para que envíe a esta Soberanía, un informe pormenorizado acerca de los proyectos registrados para realizarse dentro de la acción institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México para el ejercicio 2023 en la alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 39 y 41 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a atender la crisis hídrica en la zona de Cuauhtémoc en la alcaldía Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones de inspección y vigilancia en las zonas aledañas a Foro y al



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Palacio de los Deportes en la alcaldía Iztacalco, a fin de verificar la incidencia de ruido en las mismas, ya sean fuentes fijas o móviles que no están cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la NADF-005-AMBIENTE-2006, así como que se elaboren los mapas de ruido especiales correspondientes a dichas zonas, ya que han existido quejas de vecinas y vecinos por la contaminación acústica que producen los conciertos y otros eventos realizados en dichos recintos, por lo que es urgente que se le dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 186 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, de manera que se garantice la salud ambiental y el derecho a un medio ambiente sano para las y los iztocalquenses, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Secretaría de la Contraloría General, todos de la Ciudad de México, respecto a los actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos en los que ha incurrido el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a través de la utilización de espectaculares y pinta de bardas con el objetivo de promocionar su imagen. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la República a que se cierre la operación de la planta termoeléctrica *Francisco Pérez Ríos* ubicada en Tula y busque nuevas alternativas para la producción de energía eléctrica atendiendo a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, con la finalidad de mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica no se aprobó la propuesta.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad a que, de conformidad con sus atribuciones y suficiencia presupuestal, realice un estudio de factibilidad para que se implemente un puente peatonal que conecte la calle Temax, entre Akil y Yucalpeten, la avenida Cobalto y el circuito Fuentes del Pedregal, en atención a una demanda ciudadana de vecinas y vecinos de Popular Santa Teresa, en alcaldía Tlalpan, de donde soy representante popular, pues en la zona por las mañanas es muy complicado el tránsito vehicular debido principalmente al ingreso a un centro escolar, suscrita por el diputado Carlos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México para que, de acuerdo a sus atribuciones, promueva con la iniciativa privada del sector de juegos de entretenimiento y esparcimiento, planes y programas para que cuenten con personal capacitado en materia de atención a niñas, niños y adolescentes menores de edad con discapacidad, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, en atención a su suficiencia presupuestal y en coordinación con la Secretarías de Movilidad y Seguridad Ciudadana, ejecute acciones que inhiban la circulación de vehículos no motorizados en el corredor peatonal Madero, a fin de prevenir accidentes, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la titular de la Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec, Mónica Pacheco Skidmore, y a la titular de la Brigada de Vigilancia Animal, Leticia Varela Martínez, para que en coordinación y en función de sus respectivas competencias implementen una campaña permanente de vigilancia, supervisión, rescate y protección animal, a fin de cesar el abandono de mascotas en los lagos mayor y menor de la segunda sección del Bosque de Chapultepec, con el objetivo de proteger a las especies que originalmente habitan ahí, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Bienestar Animal.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la alcaldía Cuauhtémoc, que en el ámbito de sus respectivas competencias den mantenimiento al espacio ubicado en avenida Querétaro, Eje 2 Sur y calle Tonalá de la colonia Roma Norte, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Alcaldía y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que se realicen las obras necesarias para evitar futuras afectaciones a los vecinos de la colonia Capulín, por los trabajos inconclusos en la presa Tacubaya en la alcaldía Álvaro Obregón, en el mismo tenor se le solicita informar de la fecha de inicio de la obra al día de hoy cuántas veces y en qué fechas se han realizados trabajos de desazolve como medida de mitigación por las obras antes mencionadas, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, a que conforme a sus funciones estipuladas en las fracciones II y III del numeral 5 apartado D del artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la elaboración y construcción del sistema de información estadística y geográfica e indicadores, todo en el marco de la planeación del desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, también, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen el mantenimiento de los semáforos descompuestos en la colonia San Rafael, de la alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se actualice el contenido del portal digital de leyes y reglamentos, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa al licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en la demarcación la Magdalena Contreras, a efectuar acciones coordinadas con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con el propósito de efectuar procedimientos de verificación administrativa a los centros de comercio y abasto popular en vía pública, ubicados en la demarcación territorial la Magdalena Contreras, para evitar que en los mismos se efectúe la venta, consumo o distribución de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y disposición presupuestaria, diseñen e implementen talleres para atender y prevenir la violencia escolar, dirigidos a padres y madres de familia, en escuelas públicas y privadas, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano para que instalen un sendero seguro en calle Libertad colonia Morelos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 44 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual este honorable Congreso exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch; al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza; y a la alcaldesa en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a liberar de obstáculos y vehículos la ciclovía ubicada en la alcaldía Iztapalapa a lo largo del Eje 5 Sur. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al licenciado Luis Gerardo Quijano Morales, alcalde en la demarcación la Magdalena Contreras, a efectuar acciones coordinadas con la Secretaría de Medio Ambiente y el Instituto de Verificación Administrativa ambos de la Ciudad de México, con el propósito de efectuar procedimientos de verificación administrativa a los establecimientos destinados al lavado de vehículos, ubicados en la demarcación territorial la Magdalena Contreras, para evitar que en los mismos se utilice agua potable en el desarrollo de sus actividades. En votación económica se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, para que en el ámbito de sus atribuciones de formular la política habitacional de la ciudad se promueva un mayor dinamismo a la inversión pública para la ejecución de programas de vivienda de interés social como principal estrategia para hacer frente a las consecuencias del fenómeno de la gentrificación. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Vivienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de esta ciudad para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal se realicen visitas de verificación a los restaurantes de esta capital con el propósito de que estén a la vista la lista de precios de los alimentos, bebidas y servicios que se ofrecen en estos establecimientos para evitar cobros sorpresivos a los consumidores. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se instruye de manera respetuosa a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a efecto de garantizar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en la capital, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron siete efemérides:

La primera con motivo del 30 de abril Día Internacional del Jazz, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del día 25 de abril, Día Naranja, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023



La tercera con motivo del 19 de abril, aniversario luctuoso de Octavio Paz (1998), suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del 20 de abril, Día del Voceador, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta con motivo del aniversario luctuoso del compositor Manuel M. Ponce, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima con motivo del 26 de abril Día Internacional de la conciencia sobre problema del ruido, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con quince minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 27 de abril de 2023 a las 09:00 horas.